

Resolución de Adjudicación No. 31/2020 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diecisiete horas del día ocho de abril de dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo No. 593, de fecha 14 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo No. 426, de la misma fecha, se decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.
- II. Que mediante Decreto Legislativo número 594, de fecha catorce de marzo de dos mil veinte, publicado en el Diario Oficial N° 53, Tomo 426 de fecha 15 de marzo de 2020, se emitió la "LEY DE RESTRICCIÓN TEMPORAL DE DERECHOS CONSTITUCIONALES CONCRETOS PARA ATENDER LA PANDEMIA COVID-19", conforme al artículo 29 inciso 1° de la Constitución de la República, a fin de controlar de manera eficiente el inminente impacto sanitario de la pandemia COVID-19.
- III. Que el Banco Interamericano de Desarrollo en adelante BID, mediante comunicación CES -276/2020, de fecha nueve de marzo de dos mil veinte, a través del Ministro de Hacienda y la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno; pone a disposición recursos del Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, para combatir la Pandemia por COVID-19.
- IV. Que mediante solicitud de compra 634, la Dirección del Primer Nivel de Atención, remite justificación de Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS: GORROS Y ZAPATERAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL COVID-19", con la sociedad PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A de C.V.
- V. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° PRIDESII-184-CD-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS: GORROS Y ZAPATERAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL COVID-19"
- VI. En fecha uno de abril de dos mil veinte, se remitió a la sociedad PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. de C.V, invitación para presentar oferta, estableciéndose para la recepción de la misma, el día dos de abril

de dos mil veinte de 7:30 a.m. a 3:30 pm. En la fecha establecida, se recibió oferta por parte de la empresa invitada, tal como consta en el expediente del proceso.

- VII. La Unidad Solicitante designó a los evaluadores de la oferta: 1) Lic. Ronald Valdemar Molina Santos- Colaborador Técnico DIRTECS, 2) Dr. Luis José Guzmán Flores- Jefe UCI del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y 3) Rebeca de Quezada- Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGP.
- VIII. Que analizada y evaluada la oferta y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Solicitud de Cotización de Contratación Directa y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación de oferta emitieron el Informe de Recomendación para la Adjudicación; recomendando la adjudicación a PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V, debido a que la oferta se ajusta sustancialmente a las condiciones y requisitos del documento de Contratación Directa.
- IX. Que mediante No Objeción CES-428/2020, de fecha ocho de abril de dos mil veinte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprueba el proceso de Contratación Directa, informe de evaluación, modelo de contrato y la contratación de la sociedad PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.
- X. Que en el SEPA el proceso aparece como Revisión Previa.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con los considerandos anteriores y las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15,

RESUELVE:

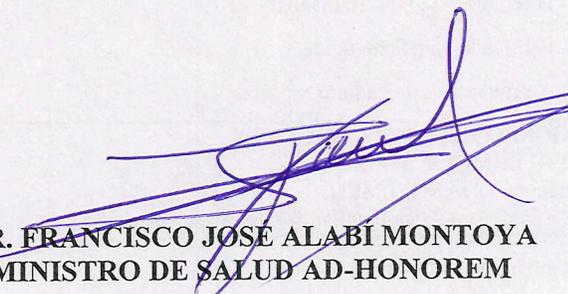
- a. Adjudicar el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° PRIDESII-184-CD-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS: GORROS Y ZAPATERAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL COVID-19"** al oferente **PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V,** debido a que cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el documento de Contratación Directa; por un monto total de **VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$25,460.00)**, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	10600235	<p>GORRO DESCARTABLE, PARA CIRUJANO <u>Marca: CHANNELMED</u> <u>Origen: República Popular de China</u></p> <p>Gorro tipo Cirujano con amarras. - Libre de Latex. - Desechable. - Diferentes medidas (tamaños). - Fabricado en tela no tejida. - A prueba de salpicaduras y polvo.</p>	19,000	C/U	\$0.10	\$1,900.00
2	10600240	<p>GORRO DESCARTABLE, PARA ENFERMERA <u>Marca: CHANNELMED</u> <u>Origen: República Popular de China</u></p> <p>Gorro tipo Enfermera. - Libre de Latex. - Desechable. - Diferentes medidas (tamaños). - Fabricado en Tela no tejida. - A prueba de salpicaduras y polvo.</p>	19,000	C/U	\$0.10	\$1,900.00
3	10600600	<p>ZAPATERA DESCARTABLE, TALLA UNIVERSAL, CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PAR. <u>Marca: CHANNELMED</u> <u>Origen: República Popular de China</u></p> <p>Cubre calzado con elástico. - Desechable. - Medida (tamaño) universal. - Base antideslizante. - Fabricado en tela no tejida.</p>	38,000	C/U	\$0.57	\$21,660.00
TOTAL SIN IMPUESTOS INCLUIDOS						\$25,460.00

Dicho monto será cargado a la fuente de financiamiento: Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 1. Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Subcategoría 1.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red del Primer Nivel de Atención. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestarios: 2020-3200-3-08-01-22-3-54113.

- b. El plazo de entrega será según el siguiente detalle:
Entre 1 y 7 días hábiles a partir de la firma de la Orden de Compra
- c. Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente, N°1105, San Salvador.
- d. Elaborar la respectiva Orden de Compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFIQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM